

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****57****LEGANÉS****PERSONAL**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2025, ha acordado:

Primero:

- A) Amortizar los siguientes puestos de trabajo vacantes de la RPT de personal laboral:
- Amortizar el único puesto existente de la RPT número 25, jefe de Sección Gestión Administrativo Área Finalista, desapareciendo dicho puesto de la RPT de personal laboral.
 - Amortizar tres puestos de la RPT número 131, peón Servicios Generales (puestos número 16, 21 y 23) pasando de 24 a 21 puestos de dotación.
- B) Incrementar la dotación de los siguientes puestos de trabajo de la RPT de personal funcionario:
- Incrementar en dos puestos la RPT número 274, ayudante Técnico Mantenimiento, pasando de un puesto a tres de dotación.
 - Incrementar en uno la RPT número 243, Analista de sistemas, pasando de un puesto a dos de dotación.

Segundo.—Rectificar el número de catálogo de funciones incluido en el anexo V “Catálogo de puestos de trabajo y definición de funciones” del vigente convenio colectivo/acuerdo regulador, asignado al puesto de la RPT número 274, ayudante Técnico Mantenimiento, con el número 141, asignándole, en dicho anexo V, el número 170 tal y como figura en la RPT vigente.

Leganés, a 18 de febrero de 2025.—La concejala-delegada de Hacienda y Recursos Humanos, María del Pilar Estévez Sánchez.

(03/2.688/25)

